DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 599.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 29 DE MAYO DE 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el COLEGIO.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos*
Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publica á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

Desde hoy, y durante ocho dias, estarán depositadas en el colegio de niñas, las labores de las educandas, que han sido premiadas por la Sociedad de Beneficencia. Si es que no bastan los repetidos testimonios públicos, que acreditan el progreso de la juventud, bajo los auspicios de aquella sociedad, las obras, puestas en exhibicion, serán la prueba mas clásica de los adelantamientos que se han reportado, desde que está encomendada la educacion primaria del bello sexo al celo eficaz y patriótico de las damas que forman la Sociedad de Beneficencia.

SALA DE REPRESENTANTES.

Los dias lluviosos han impedido la reunion de la Sala para considerar varias renuncias que han interpuesto algunos diputados. Estamos informados, que, entre otros, han renunciado la representacion, los Sres. Alzaga, Aguirre, Rojas, Lozano, Garcia (D. Baldomero), Riglos y Cernadas. Sinceramente deseamos, que recibidos de una vez los nuevos diputados, comiencen á ocuparse de las importantes funciones, anexas al carácter y representacion que invisten.

TEATRO.

Hoy, si el tiempo lo permitiese, se verificará la funcion que han ofrecido exhibir algunos aficionados.

(Continúan las felicitaciones dirigidas á S. E. el 25 de Mayo.)

El señor General D. ELIAS GALVAN, Inspector y Comandante General de armas, dijo:

Excmo. Sr.

El gran dia del 25 de Mayo, en que los Argentinos proclamaron sus derechos y fundaron sus libertades, abrió tambien una senda á la gloria militar, y nuestros ejércitos bajo la direccion de valientes gefes, completaron la obra que habia empezado el patriotismo.

Los trofeos de sus glorias penden de las bóvedas de nuestros templos para perpetuar la memoria de millares de triunfos, y la misma persona de V. E., que tan dignamente nos preside, es un monumento viviente de los mas gloriosos que reportaron nuestras armas sobre los satélites de la tiranía.

Con tan gratos recuerdos, Excmo. Sr., se acerca el ejército de la Provincia á la persona de V. E. á tener el honor de felicitarle por mi conducto por el aniversario de nuestra emancipacion política, asegurando á V. E. que su mayor anhelo es seguir el ejemplo de los que supieron establecer el imperio de las leyes, y no separarse de los que trabajaron por consolidarlas.

—

Contestó S. E.

Señor Inspector y Comandante General de armas.

Si el ejército permanente de la provincia se ha hecho acreedor á la gratitud y estimacion de sus compatriotas por el entusiasmo y energia con que en los campos de batalla á costa de su sangre ha conquistado su libertad, no la merecerá menos en lo sucesivo si para conservarla invulnerable emplea un respeto inviolable á las leyes y una pronta obediencia á las autoridades que estas han constituido, como la columna poderosa en que debe afianzarse su estabilidad, prosperidad y reputacion.

—

El Dean D. Diego Estanislao Zavaleta, Presidente del Venerable Senado Eclesiastico, dijo:

Exmo. Sr.—Despues que el Senado del Clero de esta diocesis, asociado á sus conciudadanos, acaba de llenar su primer deber religioso, tributando al Ser Supremo la mas humilde y reverente accion de gracias por los insignes favores que su bondad se dignó dispensarnos el 25 de Mayo de 1810, aun tiene otra obligacion que le impone su patriotismo, y que le es grato satisfacer. Esta es, felicitar como buen hijo á su tierna madre en el dia de su mayor gloria. El 25 de Mayo es en efecto, y debe ser por excelencia, el dia grande de la provincia de Buenos Aires, y su aniversario, el recuerdo perpetuo del patriotismo y virtudes de un pueblo heróico, que, solo, se atrevió á alzar la voz para reclamar y revindicar los derechos de todos sus hermanos; y todo lo ha sacrificado para asegurar su independencia. Reciba, pues, V. E., como Supremo Magistrado de esta provincia heróica, las cordiales felicitaciones que el Senado del Clero le dirige por su ya afirmada independencia, y la protesta pública que hace de sus incesantes votos por la felicidad de su gobierno. Hoi la preside dignamente V. E., que con su espada ha contribuido tanto á asegurar su gloria, derrocando el poder de sus tiranos. ¡Quiera el Cielo protejer sus instituciones, y bendecir los trabajos de su administracion! ¡Consiga V. E. en los dias de su gobierno ver terminada para siempre la anarquia; afirmando el órden público; y consignando en la constitucion de la provincia los derechos y deberes del magistrado y del ciudadano!

—

Contestó S. E.

Venerable Dean:— Acabamos de ofrecer al Dios de la Patria al pie de sus altares nuestras mas reverentes gracias por su asistencia poderosa en sosten de la causa gloriosa que proclamamos: reunamos ahora tambien nuestros votos para presentar un obsequioso homenage de fiel gratitud á nuestros ilustres compatriotas que la promovieron, á nuestros distinguidos guerreros que en los campos de batalla la conquistaron; y felicitémonos mutuamente todos por la parte que hemos tenido en las glorias que perpetùarán la memoria del dia grande que hoi solemnizamos.

—

El Sr. Dr. D. Paulino Gari, Rector de la Universidad, dijo:

Exmo. Sr.

El Rector de la Universidad cumple con el deber de felicitar á V. E. en el dia del aniversario de nuestra independencia; de ese dia memorable, desde el que muy particularmente empieza ó data la hoja de los importantes servícios que V. E. ha rendido á su Patria; y si V. E. como ciudadano y militar de honor ha sabido sostenerla con su espada toda vez que las exigencias de la Patria se lo han demandado, como primer magistrado sabrá asegurarla. En el entretanto los buenos ciudadanos, los amantes del órden, los que hasta aquí han segundado la marcha del Gobierno, fijan sus miradas sobre V. E.; ellos se sostienen con la consoladora esperanza de que antes de concluir V. E. el periodo de su mando, tendra la Provincia su carta, que deslindando con precision y claridad los derechos y deberes del magistrado y del ciudadano afianzará las garantias de ambos; desde entonces es, que marchando por la senda constitucional, las leyes tendrán todo su vigor y fuerza, todas las cosas se colocarán en aquel órden y lugar que les corresponde, se embotarán los furores de la anarquía, y empezaremos á disfrutar de una paz sólida, y de una tranquilidad duradera, que es de la que tanto necesita la Republica. Que llegue cuanto antes este dia, serán siempre los votos del Rector de la Universidad.

—

Contestó S. E.

Sr. Rector.

Si han sido grandes y heroicos nuestros esfuerzos para obtener la libertad civil que recuperamos el célebre dia 25 de Mayo del año 10, no deben ser menos meritorios los que empleamos hoy para conservarla respetable y gloriosa: á un objeto tan interesante nada es mas influyente que una constante y celosa dedicacion al mayor progreso de la educacion de la benemerita juventud que está puesta bajo vuestra direccion, y que debemos preparar para que reciba de nuestras manos el legado sagrado de un bien adquirido á tanta costa. Esta verdad debe imprimirse en sus corazones con recuerdos, lecciones y egemplos que la hagan permanente. Al intento conviene conducirlos hoy ante la estatua de la Libertad, y recordarles que existió por mas de tres centurias entre cadenas, reducida á la mas vergonzosa humillacion, y que para rc [illegible]erlas, y presentarla con el esplendor en que hoy la ven, ha sido preciso sacrificar inmensas fortunas de muchos distinguidos ciudadanos, y derramar sin medida en los campos de batalla la sangre de millares de ilustres guerreros, que nos han legado tambien el egemplo de sus virtudes republicanas, y el heroismo con que se sacrificaron por dejar bien puesto el honor y crédito de las armas de la Republica.

—

El Coronel D. JUAN CORREA MORALES, encargado del Departamento de Policía, dijo:

Excmo. Sr.

El Gefe interino de Policía á nombre de su Departamento felicita á V. E. por el aniversario del gran dia de la República Argentina. El Departamento de Policía participa del júbilo que anima al pueblo de Buenos Aires, no solo por los recuerdos del dia que celebra, sino por que tiene un Gobierno compuesto de ilustres patriotas del año 10, y presidido por un soldado que en los campos del Tucuman de[c]idió aquella célebre victoria que dió nuevo ser á la Patria sepultando la tirania. De él espera que sacará á esta Patria del estado á que la han reducido nuevos estravios politicos.

—

Contestó S. E.

Agradezco como debo el recuerdo honroso que el Sr. Gefe de Policía hace de mis servicios, y la confianza que pone en el celo de los que me ayudan en el desempeño de mis arduas funciones. El Gobierno está satisfecho del modo con que el Sr. Gefe de Policía ha correspondido á su confianza.

—

El Sr. General D. LUCIO MANCILLA, proclamó al ejército del modo siguiente—

Compañeros;

Veinticuatro años hace hoy que rompisteis las oprobiosas cadenas que nos oprimian, levantando el estandarte de la Libertad. A vuestros heroicos esfuerzos debe la Patria la independencia que os-

tenta, y la posteridad mas remota reconocerá con estimacion vuestros nombres.

Continuad, compañeros, con la misma subordinacion que hasta aquí, y la libertad civil será la que garante á la Patria á que pertenecemos.

Viva la Patria.
Viva el Gobierno.
Viva la Federacion Argentina.
Viva la Libertad.

El Sr. Inspector y Comandante General de Armas, circuló la siguiente proclama.

Soldados:

Hoy hacen 24 años que pronunciasteis el sagrado grito de LIBERTAD. Van á cumplirse 18 que con vuestro valor y heroismo sellasteis la Independencia. Por estas justas razones, y encargandoos la continuacion del respeto que siempre habeis tributado á vuestros dignos Gefes, principal base de las milicias, os saluda vuestro General y compatriota.

ELIAS GALVAN.

Segun estamos informados por el bergantin *Esperanza*, los anarquistas, que no cesan de perturbar, sea en la sombra sea á cara descubierta, todas las provincias del Brasil, pero mas especialmente las del Norte, acaban de hacer una nueva tentativa de revolucion en Bahia. Afortunadamente para el país se consiguió sofocarla pronto, pero no sin que corriese la sangre. Gracias á las enérgicas medidas de las autoridades coadyudadas por la mayor parte de la poblacion, que conoce cada dia mas que sin tranquilidad pública no puede existir la verdadera prosperidad.

Relacion de los números que han salido á la suerte en la Loteria Nacional, con espresion de la cantidad que á cada uno le corresponde.

SUERTES.	NUM.	PESOS.
1	4751	75
2	9543	50
3	1453	100
4	1692	30
5	50	30
6	9875	30
7	7664	30
8	2202	50
9	1445	50
10	6286	50
11	1184	25
12	2240	25
13	4128	25
14	5169	25
15	3769	25
16	8288	30
17	237	30
18	402	30
19	6105	30
20	8424	30
21	6909	30
22	1544	25
23	8845	25
24	6953	150
25	3824	500
26	7728	300
27	9558	200
28	4656	1663 4

POLICIA.

MULTAS IMPUESTAS POR ESTE DEPARTAMENTO DESDE EL 20 DEL CORRIENTE A LA FECHA.

Por el Comisario de órdenes D. Diego Ruiz.

A D. Ros Green, por galopar por las calles....ps. 20
A D. Diego Amador, por juegos de naipe prohibidos....ps. 50
A D. Lorenzo Agumero, id. id....ps. 50
A D. Francisco Pintos, id. id....ps. 50
A D. Bartolo Ruiz, id. id....ps. 50
A D. Vicente Cuestas, por conseutir en su casa pulpería juegos de naipe prohibidos....ps. 25

Por el Comisario D. Matias Robles.

A D. Santiago Marchi (panadero) por falla de ¼ onza en el real de pan..ps.250

Por el Comisario de Ordenes D. José María Aparicio.

A D. Roberto Hill, por haber comprado especies robadas....ps. 25
A Da. Paulina Chosa, por id. id....ps 25

Por el Comisario de la 2.ª seccion D. Angel Herrero.

A Da. Mónica Sosa, por tener suelto un perro bravo....ps. 25

Por el comisario D. Manuel Iasua.

A D. Eugenio Carrasco, por tener faltas las pezas y balanzas con que despacha al público....ps.100
A D. Francisco Lebrero, (panadero) por falla de ¼ onza en el real de pan..ps.250

El comisario del mercado del Oeste D. Pedro Olazabal, decomisó dos cueros vacunos á D. Julian Manzanares, por haberlos introducido orejanos y fuera de guia, los cuales vendidos en 20 ps. y el otro en 15; se entregó al aprehensor las dos terceras partes y á la tesoreria....ps. 15 5½

El comisario del mercado del Sud Don Hilario Abalos, decomisó 8 cueros vacunos á D. Manuel Lons, que introducia para D. Manuel Casagens, con infraccion del decreto de 29 de diciembre de 1831, los cuales fueron vendidos pos resolucion superior á 16 pesos uno, y de los 128 pesos de su produccion se entregaron al dicho comisario las dos terceras partes y á la tesoreria....ps. 42 6

Buenos Ayres, mayo 28 de 1833.

Está conforme—
JOSE MARIA SALVADORES.

ESPECIES METALICAS.

MAYO 29.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro	124	4		
——Patrias	119	4		
Pesos fuertes	7	5		
——Patrios	7	2½		
Macuquino	6	6		
Acci.ˢ de Banco,	138			
Fondos públicos del 6	42			

INTRODUCCION DE GANADO.

(DIA 16.)

De Chascomus ha conducido D. Calixto Tejeda 78 cabezas, compradas por D. José Hornos—67 á D. L Piedrabuena, 9 á D. Bautista Barrientos, 2 á D. José Montenegro.—Para el abasto.

De Dolores ha conducido D. Juan S. Tixeira 260 cabezas, compradas por D. M. Santacoloma 114 á D. M. Fernandez, 146 á D. Juan Cabrera.—Para el abasto.

De Chascomus ha conducido D. Victorino Guevara 48 cabezas, compradas por D. Inocencio Iberna—9 á D. Antonio Pintos, 2 á D. Pablo Ladueña, 33 á D. Lucas Sabala, 3 á D. Antonio Orellano.—Para el abasto.

De Quilmes ha conducido D. Julian Cruz 94 cabezas, compradas por D. Julio Luton—33 á D. José M. Fuentes, 5 á D. Manuel Canabal, 4 á D. Crisóstomo Arroyo, 3 á D. C. y D. A. Arroyo, 4 á D. Miguel Bilches, 1 á D. Gregorio Sanchez, 1 á D. José Rivadeneira, 5 á D. Silverio Ponce, 1 á D José Fernandez, 1 á D. Carlos Suarez, 36 á D. Leandro Martinez. Para saladero.

De Chascomus ha conducido Don Matias Amalla 270 cabezas, compradas por D. Mariano Miró—de la Sociedad Rural.—Para saladero.

DIA 18.

De Chascomus ha conducido D. Antonio Regueira 94 cabezas, compradas por D. Manuel Cuesta—del comprador.—Para el abasto.

De las Cañuelas ha conducido D. Vicente Antuñes 63 cabezas, compradas por D. Juan Downes—de D. Ramon Guerreros.—Para saladero.

DIA 19.

Del mismo destino ha conducido D. Pedro Cufre 74 cabezas, compradas por el mismo Downes—42 á D. Mariano Cárdenas, 25 á D. Rafael Brodion, 6 á D. Tomas Diaz, 1 á D. Francisco Sanchez.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Juan R. Cornejo 397 cabezas, compradas por D. Alejandro Makinley—de D. Mariano Fernandez. Para saladero.

De la Ensenada ha conducido D. Miguel Suasnabal 173 cabezas, compradas por el mismo Makinley—52 á D. Baltazar Merlo, 2 á D. Gregorio Mier, 11 á D. G. Suasnabal, 34 á D. Jacobo Baltamar, 8 á D. Silverio Ponce, 48 á Da. Micaela Franco.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Valentin Villegas 184 cabezas, compradas por D. Marcelino Rodriguez—de D. Francisco Piñero.—Para el abasto.

De Lobos ha conducido D. Anselmo Gonzales 77 cabezas, compradas por D. Manuel Colares—76 á D. Antonio Cascallares, 1 á D. José Cascallares.—Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Manuel Melian 113 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torres—74 á D. Santiago Saavedra, 35 á Don Miguel Saavedra, 2 á D. Leon Ulloa, 1 á Don Juan Miranda, 1 á D. Agustin Perez.—Para el abasto.

De Moron ha conducido D. Nicolas Andana 70 cabezas, compradas por D Martin Hidalgo 68 á D. Miguel Gomez, 1 á D Antonio Medina, 1 á D. Justo Villegas.—Para el abasto.

De San Nicolas ha conducido D. José Maria Carranza 60 cabezas, compradas por D. Julio Luton—29 á D. J. F Carranza, 31 á D. M. A. Ogallar.—Para saladero.

De San Nicolas y San Isidro ha conducido D. Jose Maria Carranza 69 cabezas, compradas por el mismo Luton—29 á D Francisco Olivera, 40 á D. Manuel Ramos.—Para saladero.

Del Pilar ha conducido D. Felipe Piñero 53 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde—19 á D. Vicente Piñero, 25 á D Estevan Piñero, 1 á D. L. Rodriguez, 1 á D. Luis Cardoso, 1 á D. Alejos Roman, 2 á D. Juan de Gomez, 1 á D. Pedro Basabe, 1 á D. Ramon Palleros, 2 á D. Manuel Lucero.—Para el ab.

Suma de abasto 977—id. de saladero 1190.

DESPACHOS DE ADUANA.

MAYO 29.

a Rennie Mafarlane, Victoria 31.

1 fardo zarazas listadas; 4 cajones pañuelos de lanilla finos; 2 fardos bramantes de hilo ordinarios; 6 id. cregüelas; 8 id. bramantes; 6 id. pañuelos blancos con guarda; 1 cajon pañuelos para corbatas.

á D. Felipe Llavallol, Cangallo 96.

24 pipas vino; 11 medias id.; 6 cuarterolas id.; 350 botijuelas aceite.

á Zimerman Frazier y Ca., Belgrano 66

220 bolsas fariña; 34 id. arroz; 7 balas y 30 resmas papel de estraza; 2 barricas harina de maiz; 15 atados canela.

á Davison Dorr, Reconquista 33.

17 cajas azúcar; 7 medias id. 19 barricas masacote.

á Lezica y herm.ˢ, Biblioteca frente al 84.

190 bolsas trigo.

D. Juan Best hermanos, Victor. 158.

12 barricas planchas; 2 cajones hilo de sastre sortidos; 5 cajones alfileres.

a Bertran Deslile y Ca, Universid. 100.

8 bolsas café; 12 barricas ticholos; 144 bolsas fariña; 70 bolsas arroz; 8 id. maní; 40 rollos jarcia; 6 fardos corchos.

a D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.

30 rollos tabaco; 40 cestos con cajitas de dulce; 9 cajones ticholos finos y ordinarios.

a D. Juan Appleyard, Balcarce 38.

1 cajon hilo blanco de ovillo.

á Rezac y Brest, Chacabuco 55.

40 tipones papas; 41 cestos id.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Gleta brasilera "Bella Angélica," capitan Luis José de Carvalho, de Porto Alegre el 20 del corriente, consignada á D. Antonio Moreira Pinto—á dicho Sr., 642 tercios yerba—á D. Gaspar Resa, 40 barricas naranjas—al capitan, 490 patacones y 8 onzas de oro.

—

Bergantin nacional *Esperanza*, capitan Gard, de Bahia el 2 del corriente, á la consignacion de Don Pedro Alfaro—á Davison Dorr y Ca., 132 barriles dulce, 40 bolsas café, 6 idem tela de algodon para sacos, 5 cajas y 1 fardo pavilo, 2 fardos, 95 bolsas y 300 barricas de azucar, 2 cajitas dulce, 1 cajita almidon, 500 lios y 6700 rajas de leña.

—

Bergantin romano CONCORDIA, capitan Barattini, del Janeiro el 28 del pasado, á la consignacion de los Sres. Pedralbes y Cabot—á los mismos, 24 bolsas azucar, 14 id. arroz, 8 id. café, 410 pesos plata y 17 y media onzas de oro—al Sr. de Souza Monteiro, 1274 bolsas azucar, 101 id. café, 260 id. arroz, 275 rollos tabaco.

—

Zumaca brasilera *Pensamiento Feliz*, de Santos, á la consignacion del Sr. Manuel Acevedo Ramos.—A las 2½ no estaba el capitan en tierra.

—

Polacra sarda TETIS, capitan Perangelo, de Barcelona el 28 de febrero y de Montevideo el 25 últ., consignada de D. Pedro Alfaro, con 115 pipas vino tinto, 58 medias id., 12 pipas aguardiente, 6 medias pipas vinagre, 42 barri-

les aceite de comer, 109 cajas jabon, 200 fardos papel estraza, 125 fardos y 1 cajon papel blanco, 6 baules y 1 cajon, 5 cajones sombreros, 800 baldosas, 12 barricas vino blanco, 150 zurrones añil, 110 piezas paños de diversos colores, 30 docenas jarras de barro, 5 jarras mayores de id. adornadas.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Goleta Primorosa, de San Nicolas, patron Nelson—á D. Martin Regúnaga, 517 cueros vacunos, 32 barricas y dos pipas sebo, 600 astas, un fardito cueros de nutria.

Balandra Rosa, de Mercedes, patron Pedro Borgogna, 200 quintales carne tasajo, 60 arrobas grasa.

Goleta *Santa Ana*, de Santa Fé, patron Don Juan Antonio Santiago,—al mismo, 2000 astas de vaca y novillo, 120 fanegas maiz, 50 docenas cueros de gama en 4 fardos, 10 barricas de sebo con 70 arrobas, 8 barricas de naranjas de encomiendas, 1 baul con tabletas de dulce, 8 bolsitas de naranjas—á D. Estanislao Roman, 322 cueros vacunos, 1 bulto con nutrias—á D. Felipe Paiba, 2 cajas, 2 baules, 3 colchones y 2 tipas.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin goleta brasilero *Maria Rosa*, para el Janeiro, por su consignatario D. Manuel A. Ramos, calle de Belgrano número 70.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, para Montevideo, despachada por su consignatario D. Alojandro Martinez —Cargadores:

Parlane Macalister y Ca., 5 bultos con 266 piezas zarazas listadas, 2 bultos con 150 id. con 1990 yardas pieles de colores ordinarias.

C. H. Andersen, 3 pipas ginebra.

Hodgson y Robinson, 1 cajon con 30 piezas con 525 yardas panas pintadas.

Miguel Cuneo, 5 barricas tisa y yeso.

Tomas Gowland y Ca., 148 frasqueras vacias, 20 cajones velas de esperma con 611 libras, 1 baul ropa de uso.

Samuel Bishop, 1 cajon con medicinas, 2 limetas de eter, 1 id. nitro dulce, 1 idem tártaro emético, 1 id. cardenillo, 3 id. azucar saturna, 3 id. magnesia, 2 idem ruibarbo, 8 idem azucar candia, 3 id. tierra de siene, 1 limeta de ácido murático, 1 id. id. mitrico, 24 id. copaiva, 24 id. aceite de almendras.

Francisco Lastreto, 2 fardos con 260 jergas cordobesas.

N. Sancho, 7 fardos con 200 jergas del país.

Dickson y Ca., 2 cajones con 60 piezas coletas.

Ramon Aldao, 4 canastos con 100 varas caños de barro, 3 fardos con 150 fresadas y ponchos, 2 dichos con recados.

Guillermo Johnson, 16 barricas quesos con 2770 libras.

MEMORANDA.

Han llegado

A BURDEOS el 13 de febrero el bergantin frances *José*, que salió de Buenos Aires el 5 de diciembre.

A DICHO DESTINO el 28 del mismo el bergantin frances *Bearnais*, que habia salido 10 dias antes del primero.

BUQUES A LA CARGA.

For freight or Charter.

THE American ship GLIDE, *V. C. Blunt, master, burthen* 282 *tons, copper fastened and newly coppered; will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars please apply to her consignees Howard & Ridgway, num.* 33, *calle de Cangallo, or to*

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship brokers,
29 No. 88, calle de la Piedad.

For freight or Charter.

THE very fast sailing (A. 1.) *British brig* ESQUEMEAUX, 161 *tons*, not one year old, *Robert Gelling master, will be ready to receive cargo in a few days, and will take a freight, for any part of the world where the flag is admitted. For particulars apply to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
29 No. 88, calle de la Piedad.

For London direct.

THE very fast sailing (A 1) *new British built* HAIDEE, 161, *Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in a:l the month of June. For terms apply to her consignees Messrs Bertram De-Lisle & Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
29 No. 88, calle de la Piedad.

For Hamburg direct.

THE fast sailing (A. 1.) *Hamburg barque* GLORIA DEO, *capt. Fiedeman, having nearly all her cargo engaged, will sail for above port, on 10th day of June next, either full or not full, and can still take a few tons dry freight on moderate terms. For terms apply to her consignees Zimmermvnn Frazier & Co., or to*

HORNE & ALSOGARAY.
Licensed ship brokers,
29 No. 88, calle de la Piedad.

Under posittve engagement to sail on 10th *June for LIVERPOOL direct.*

THE A. I English built brig BONA-FIDE, *Christopher Brwn Master,* 228 *tons; newly coppered this voyage, is new filling up—for freight of Dry Hides or Bales early application is requested to—*

KELCHAW WILSON SMITH & Co.,
No. 79, calle de Potosí

The above vessel has excellent accomouations for 3 or 4 Passengers. 21 6

FOR HAMBURG,

Calling at Montevideo.

The fine fast sailing Hamburg Brig JOHANNES, coppered and copperfastened, 220 *tons burthen, J. M. Riesdick Mr., to leave in all June next, has still some room unengaged, and offers to passengers very superior accomodations.—Apply to her consignee*

17 J. J. KLICK, Venezuela 68.

PARA HAMBURGO,

Con escala en Montevideo.

Dará la vela en el próximo mes de Junio el mui velero Bergantin Hamburgues JOHANNIS, forrado y clavado en cobre, de 220 toneladas, su capitan J. M. Riesdick.—Este buque puede admitir aun algun flete y tiene excelentes comodidades para pasageros.

Véanse con su consignatario—

17 J. J. KLICK, Venezuela 63

FOR NEW YORK,

with the privilege of calling in Montevideo to fill up.

The fine first class American Brig Hancok, Higgins Master, daily expected from Montevideo, will load for the above port and meet with despatch. For freight, which will be taken on moderate terms. Apply to—

W. RODGER, BREED & Co.,
Victoria, 158.

Para Cádiz, Malaga, Barcelona y Marcelta.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUSIE," de 200 toneladas, su capitan D. Pablo Gautier: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldra á la mayor brevedad.—Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse a Europa. Para tratar de flete ó pasage, véase con su consignatario D. Agusto Dejean, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE y ALSOGARAI,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, cólle de la Piedad.

AVISOS NUEVOS.

EN el taller de pintura y doradura calle de Potosí número 129½ de San Juan media cuadra para el rio, se ha recibido un rico surtido de pintura fina para miñatura, recien llegada de París, con sus pinceles á propósito. Se encuentran tambien oro en libritos, oro y plata en concha, ojas de papel dorado de un brunido hermosísimo, id. negro brunido, todos á precios equitativos. 29 3

EN el Almacen de pinturas calle de la Reconquista núm. 123, se vende aceite para quinqueses á precio equitativo. 29 15

Un Español,

DE regular edad, para asistir de uno hasta cuatro Señores sin familia, estrangeros ó del pais; tener especial cuidado de su casa; aseo de ropa y calzado, diligencias, y escribir si lo precisasen: procurarlo, calle de la Victoria núm. 218 á toda hora del dia—dará fianza de su conducta. 29 3

Se vende,

UN mulato jóven excelente cocinero, por un precio sumamente barato en moneda corriente. Quien le quisiese comprar se puede ver con su amo, que vive en la calle da la Catedral número 74. 29 2

EN la calle de Cangallo núm. 136, almacen de pinturas, se acaba de recibir de Francia una partida de aceite pera quinques, el que se venderá á precio acomodado. 29

Se vende

UN moreno de oficio sombrerero; de buenas condiciones y sin vicios: el motivo de su venta es ocasionado por ausentarse su amo del pais. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo número 169. 29 3

Gratificacion.

SE ha escapado una Ardilla de la casa número 159 calle de las Piedras. Se ofrece una buena gratificacion al que la lleve á dicha casa ó dé noticia. 21 1

EN las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente, y en los portales de la Casa de Justicia, se ha de hacer almoneda y remate, en la del último, de un sitio y casa de la propiedad de Da. Petronila Fernandez, sito en la Plaza de Marte, cuartel núm. 14 y al lado de la puerta núm. 6, compuesto de 48½ varas de frente y 13 de fondo, y tasado en 20304 pesos 6½ reales, la que se vende á pedimento de un acreedor. Los que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se manifestarán las tasaciones. Buenos Aires, 20 de mayo de 1833.

29 3. TEJADA.

EL que haya hallado un pañuelo de seda color punzó que se perdió el dia 27 á la noche, con un atadito en una punta con unos sarcillos de oro y una cadena de pelo con broche de oro con dos letras *M. J.*; lo entregará en la calle de la Reconquista número 10, donde será gratificado. 29 3

LOS funerales del finado Don Felipe Santiago Lagosta (que en paz descanse), *anunciados para celebrarse el jueves 30 del corriente, se han suspendido por el mal tiempo; por este mismo periódico se avisará el dia en que deban hacerse.* 29 1

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Reconquista num. 107.

El jueves 30 del corriente, se rematarán precisamente á la mejor postura, á dinero decontado, entre otras cosas que se detallarán al tiempo de la venta.

300 y tantos cajones de vidrios planos de 100 pies cada uno. Se venderán en lotes al gusto de los compradores.

EN SEGUIDA por cuenta de aseguradores, 7 barricas azucar blanca averiada, 6 bolsas id., 12 bolsas arroz averiado y otros artículos que estarán de manifiesto. A las 11.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

De averias.

El viernes 31 de mayo, á las 11 de la mañana, en la casa de comercio de los Sres. Dikson y Ca., calle de la Reconquista núm. 20, se rematarán precisamente á la mejor postura y en lotes lo siguiente: como 50 piezas de paños de la estrella azules, tinta de añil de la mejor calidad, 20 piezas de paños superfinos de colores de moda selectos, azules &c., 250 piezas zarazas finas pintas de gusto, como 250 de bramantes anchos muy finos, 1 cajon zapatos ingleses para hombre superior calidad, y algunos lienzos &c., todo por cuenta de Aseguradores. En seguida se rematarán tambien sin reserva algunos otros efectos por chancelacion de factura.

POR LAVALLE Y MACOME.

En casa del Sr. D. Alfredo Barber, calle de la Florida num. 18.

El martes 4 de junio entrante (si se hubiesen desembarcado) se rematarán sin reserva veinte canastos y diez bocois loza azul y blanca, de los cuales se darán los pormenores el dia antes del remate.

AVISOS.

Ama de leche,

SE necesita una que sea sana, sin vicios y con buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de la Paz número 138. 28 3

EN UN PRECIO INFIMO.

SE vende una casa, situada en la calle de Méjico número 210; tiene tres piezas habitables, y un pozo de balde de una agua excelente; tiene ademas algunos árboles frutales como parras, naranjos ó higueras. El que se interese por ella, ocurra á la calle y número arriba indicado; ó à la calle del Paraguay número 141, que en una y otra hallarán con quien tratar. 28 6

EN la tienda cuchilleria del Sr. Bouchie, se encontrarán de venta algunos juegos de bolas de billar, calle de la Plata núm. 91. 28 3

Al Gran Pueblo de Buenos Aires.

EN la Merceria calle de la Victoria núm. 25 y en la libreria calle de Potosí núm. 46, se encuentra de venta para piano una Valza de 7 partes, y un Cielito con variaciones. Composicion de una Argentina el Cielito, y de un Argentino la Valza. Por ser composicion de unos Argentinos se dedica al gran *dia 25 de Mayo* del año 1833. 28 3

Notice.

THE *partnership formely subsisting between the undersigned at Liverpool under the firm of Duncan, McDougall & Co., at Olasgow under the firm of Donald Campbell & Co., and at Buenos Aires under the firm of Campbell, McDougall & Co., is dissolved as on the 25th January* 1831.

DONALD CAMPBELL.
D McDOUGALL.
JOHN McDOUGALL.
28 3 W. MACKENZIE.

Aviso.

LA sociedad que existia en los abajo firmados, en Liverpool bajo la firma de Duncan McDougall y Ca., en Glascow bajo la de Donald Campbell y Ca., y en Buenos Aires bajo la de Campbell McDougall y Ca., queda disuelta como lo ha sido el 25 de enero de 1831.

DONALD CAMFBELL.
D. McDOUGALL.
JOHN McDOUGALL.
28 3 W. MACKENZIE.

Se vende

UN carro de sopanda con los aperos todos listos para servicio, siendo nuevo aquel. Ocurrase á la calle de Salta número 104, donde será entregado por un precio ínfimo. 28 3

Buenos Aires, 21 de mayo de 1833.

PARA salvar, si fuese posible, sin necesidad de un pleito largo y dispendioso, y las demoras y perjuicios á las partes que son consiguientes, las dificultades que opone á la formacion de un estado exacto del activo y pasivo del concurso de D. José Maria Escalada y su secuela hasta su terminacion, la circunstancia de hallarse embargadas propiedades señaladas como suyas por el concursado Escalada, y disputadas por D. Bernardino Cabral y D. Manuel Nogué, al paso que ambos aparecen ligados á responsabilidades de mancomum é insolidum con Escalada por medio de giros y algunos endosos en varios libramientos: resultando por otra parte instado este Tribunal por D. Bernardino Cabral en solicitud de que sean reunidos los acreedores de Escalada al objeto de hacerles proposiciones por su parte, tanto sobre el modo y forma de arreglar su responsabilidad, como el particular de la tienda que se le ha embargado como de propiedad del concursado Escalada: acediendo á su solicitud apoyada por el síndico de aquel concurso, cita y emplaza á todos los acreedores de D. José Maria Escalada para que concurran á su Salon de Justicia el dia treinta y uno, á las diez en punto de su mañana, y se reunan bajo la Presidencia del Sr. Teniente de Cónsul primero D. José Ortiz Basualdo, al objeto de oir y resolver definitivamente las proposiciones de D. Bernardino Cabral. Y respecto de que D. Manuel Nogué se halla en igual caso que Cabral, notifiquésele esta resolucion á los objetos que puedan convenirle, y bajo apercibimiento de que no se hará lugar á reunion alguna de los mismos acreedores que pueda solicitar en lo succesivo. Y á fin de que llegue á noticia de los interesados esta resolucion, publíquese, haciéndola insertar en los periódicos.—*Sarratea—Segurola.*
28 3

DENTRO de 10 á 12 dias sale una GALERA para Córdoba, y admite tres ó cuatro pasageros; para tratar ocúrrase á la calle de Maipú num. 50 28 3

SE vende una Pulperia en la calle de Salta Núm. 1°., mui acreditada por sus buenos diarios: dicha esquina es sola. El dueño la vende por ausentarse del pais. El mismo vende una criada propia para el campo, y el precio mui bajo, ocurran para tratar al dueño en la misma pulperia. 27 3

SANGUIJUELAS.

EN le calle de Cayo número 200 en los cuartos de D. Raimundo Rial, las hai recien llegadas de Europa á precios equitativos; igualmente se ponen ventosas y se sangra.
27 3

Aviso de la Policía.

DEBIENDO construirse cien faroles del mismo tamaño y forma de uno que existe en esta Casa Central, y el que debe servir de modelo para aquellos, se previene al público, que los que quieran encargarse de su construccion pueden dirigir sus propuestas cerradas al buzon, para ser abiertas el 5 del próximo mes de junio á las 12 del dia, en la inteligencia que no se admitirá la que se haga por el que no sea del arte, y que el que resulte rematador será el que construya los demas que sean necesarios para el alumbrado público de esta ciudad.
Buenos Aires, mayo 27 de 1833. 27 3

Aviso al Público

EN el Almacen de comestibles calle de la Plata número 117 se acaba de recibir y se vende á precios equitativos los renglones siguientes:

Anchoas mui delicadas; ciruelas excelentes; dulces de Francia en caldo; confituras superiores á 10 rs. libra; aceite de Marsella en canastitos y por arroba; aceite sevillano á 15 reales limeta, volviendo la limeta; vino carlon y de Francia á 2 ps. frasco de superior calidad, y otros muchos articulos que seria imposible enumerar—á precios equitativos. 27 5

AVISO NUEVO E INTERESANTE.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se ha dispuesto se intime á la viuda y albacea del finado Sr. General D. Cornelio Saavedra, Doña Saturnina Otarola, no proceda á la enagenacion de la Estaucia de su propiedad, rituada en el Rincon conocido por este apeltido en el partido de la Exaltacion de la Cruz, bajo apercibimiento de nulidad y demas que corresponda hasta no hallarse en dicho juzgado la causa que se ha espuesto para tal inhibicion, lo que se hace saber al público para todo lo que puede convenir.—*José Insua Dias.* 27 3

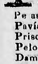

En la quinta de D. Eduardo Holemberg, en la inmediacion de a Pólvora de Cueli, hay de venta ingertos de árboles frutales de las clases siguientes—
Pe as de muchas clases
Pavías,
Priscos de toda clase y estacion
Pelones grandes y chicos de todas clases,
Damascos y alvarillos,
Almendros,
Cepas de viñas,
Entre los perales y las plantas de caraso que antecedes, se encuentran todas las especies conocidas en el país, y aun algunas hasta la fecha no conocidas. Se hallan ademas, en dicho establecimiento una cantidad considerable de árboles de adornos para jardines, como el hermosísimo Nispero Japonico de flor y fruta esquisita, el Laurel Rosa oloroso de flor doble, el Mirto, la Yuca Gloriosa, la Catalpa, y otras muchas clases; Cactus de infinitas especies, la hermosa Rocha Coccinea, &c. &c. &c.
El propietario responde á los compradores de la calidad y especie de las plantas que salgan de su establecimiento, cuya reputacion por sus esquisitas frutas es bien conocida. 27 4

SOMBREROS DE SEDA
Superfinos, por mayor y menor.
EN la Sombrereria recientemente abierta calle del Perú número 43, de la calle de la Victoria segunda puerta para el cuartel de Patricios, se encuentra un elegante y hermoso surtido de Sombreros de seda superfinos de ultima moda; y tambien sombreros de pelo del pais y franceses, para hombre y para niños: todo á precios mui moderados. Por mayor se hará una rebaja considerable.
27 3

Se vende

UN mostrador, armazon y vidriera, en la calle de Maipú num. 56, darán razon de su precio. 27 6

VERDADERA CREMA DE PERSIA.

ESTA Pomada de exquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer muchísimo y lo preserva de caer, á 1 peso la onza. Calle de la Reconquista núm. 59. 23 2

Aviso á los Barqueros

SE VENDE la balandra INGLESITA, de porte de 1500 cueros, buque aparente para el tráfico de la playa ó para arriba y de muy poco calado. Los Sres. que gusten pueden comparecer á tratar con su dueño á la calle de Belgrano núm. 145, ó en el cuarto que sigue del Resguardo de la Aduana. 21 6

EN LA
RELOJERIA Y JOYERIA,

DE Tomas Bascabil y Ca., num. 20 calle de la Florida, media cuadra de la calle de la Plata para el Retiro sobre la izquierda, se han sacado las alhajas siguientes de última moda.
Carabanas de oro de las mas ricas hechuras, id. de brillantes id., id. de diamantes id., id. de brillantes con perlas id., anillos de id., botones de camisas de diferentes clases, relojes de patente y de otras clases, un surtido de cadenas de relox, de oro con sellos; pulseras de diferentes clases, broches de plata y de platina para capas. Hai tambien un numeroso surtido de alhajas finas de todas clases y un surtido general de candeleros y otros efectos de platina. 14 15

Aviso al Comercio,

EL que subscribe habiéndose hallado gravemente enfermo y no pudiendo por sí mismo arreglar y sanear sus cuentas y ditas á favor y en contra, que gravitaban á sus establecimientos de pulperia y almacen sita en la calle de la Florida, números 149 y 152, hizo, el 12 de octubre de 1831, entrega total de dichos establecimientos á los Sres. D Jacinto Tabares y D. Antonio Zapata, á fin de que con sus productos y existencias procediesen al pago de todos sus acreedores hasta la total chancelacion.

El celo y actividad de los sobre dichos señores, y en particular la del Sr. D. Antonio Zapata, ha correspondido del modo mas completo á los vivos deseos del que subscribe. Verificado el arreglo y pagos de todas sus cuentas y deseando ahora desvanecer cualquier especie que de mi persona se hubiese formado, de mi honrada conducta, y para precaver finalmente cualquier nota ó mancha, por pequeña que fuese, me dirijo con el presente aviso á todas las personas que por un olvido involuntario no hubiesen sido pagas, para que tengan á bien acercarse á la casa de mi domicilio, calle de las Artes, núm. 298, para ser en el momento chanceladas, porque dicho poder se levanta el dia de la fecha.
Buenos Aires, mayo 23 de 1833.
3 *José Maria Otexa.*

EN la Merceria que tiene por seña el AS DE BASTOS, calle de la Victoria, media cuadra de la Plaza—
Gnantes de castor á 12 rs.; Idem de cabretilla á 2 ps.; Idem de cabretilla, negros 20 rs.; Idem para hombre 3 ps.; Idem de castor, finos 4 ps.; Jabones redondos 6 rs.; Palmatorias de metal 3 ps. par; Ballenas para corsé 1 peso; Corta-piumas de máquina, cabo de marfil 8 ps.; Idem idem de ébano 6 ps.; Idem para niños y para escritorio 6 rs.; Cebas fulminantes á 2 ps. la caja de 500; Dedales de plata 2 ps.; Abanicos de baraja 3 ps.; Hebillas de acero para cinturon 3½ ps.; Cigarreras de cerda á 2 ps.; Cartas de visitas; broches para capa 1 peso; Tafetan para heridas 4 rs.; 500 alfileres 4 rs.; Ligas elásticas de seda y cabretilla 1 peso; Cajas para rapé 4 reales; Pesoneras de goma elástica, cosa moderna y la mas útil que han inventado hasta la fecha; Pomada negra para teñir el pelo 1 peso el tarro; Barajas entrefinas 5 ps. docena; Pesa-licores á 3 ps.; Pesa-ácidos á 3 ps.; y á este tenor los demas renglones de la merceria. 9 12.

EN la calle de la Plata número 16 se encuentran Sombreros Ingleses de pelo á 25 y 30 ps. uno; como tambien Botas inglesas superiores á 25 y 30 pesos el par; igualmente Zapatos de Señora á 3 y 4 pesos el par, y varios otros renglones que se están vendiendo en un precio ínfimo. Tambien por no poder su dueño atender à dicho establecimiento vende el armazon y el contrato por dos años y medio, siendo prevencion que el destino es el mas elegante para negocio, pues no dista mas de media cuadra de la Plaza de la Victoria. 8 20

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.